

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAPITAL VENTURES S.A. CAPVENTURES CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el km 5 vía a la Puntilla Centro Comercial Plaza Navona junto al Banco Bolivariano, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"CAPITAL VENTURES S.A. CAPVENTURES"**, con la concurrencia los siguientes accionistas: **Eduardo Arosemena Mariotti**, por sus propios derechos, propietario de 12940 acciones; **Eduardo Arosemena Mariotti** y la Señora **Maria José De Prati Aguilar**, por sus propios derechos propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta **Eduardo Arosemena Mariotti** y actúa como Secretaria de la Junta la Señora **Maria José De Prati Aguilar**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES (US\$12941.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014"

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y del Comisario"**.

Al respecto, el **Eduardo Arosemena Mariotti** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2014, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y Estados Financieros e informes presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos.

Guayaquil, 31 de marzo del 2015.



EDUARDO AROSEMENA MARIOTTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIA JOSE DE PRATI AGUILAR
SECRETARIA DE LA JUNTA